

SUSCRIPCIONES

AGD. ANTICIPADO

Almería, un mes. 150
Provincias, trim. 5
Extranjero. 10

La Cronica Meridional

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 24 de Enero de 1892.

Se suscribe en la Ad-
ministración: Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.
Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
á 5 de la tarde.
Anuncios á 10 céntos
de pta. línea en la 4.^a
plana y 20 en la 3.^a
TUBO BUSTO 5
TELÉFONO NÚM. 7.

Vapores para Orán.

Servicio semanal fijo.

Salidas de Almería para Orán, los miércoles.
Orán para Almería, los martes.
Consignatarios, Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

LOS ASILOS DE LA NOCHE.

Ha dicho nuestro colega local *El Ferro-carril* que el Sr. Jover, alcalde de esta capital, piensa construir el *Asilo de noche* que la comisión bilbaína se proponía llevar á cabo, al visitar esta ciudad, y que no sabemos por qué causa no se realizó. Por eso creemos no está demás hacer la historia de lo que son estos asilos.

Una de las instituciones benéficas mejor organizadas por el Ayuntamiento de París, es la conocida con el nombre de *Asilos de la Noche*, cuya organización perfecta debería imitarse en Almería.

Tres Asilos de esta clase sostiene en la actualidad el Ayuntamiento de París: dos para hombres y uno para mujeres, y no pasará mucho tiempo sin que sean construidos algunos otros, ahora en proyecto, según leemos en la revista *La Nature*.

En el asilo de la *rue Fessart*, destinado á mujeres, admiten á estas y las visten y alimentan durante tres meses, pero con la obligación de ocuparse en coser ó planchar, ó en trabajos análogos, el tiempo que permanecen en el establecimiento.

Se les permite salir algunas horas durante el día á fin de que busquen ocupación honrosa para ganarse en adelante la vida.

En los asilos reservados á hombres, solo se consiente á estos permanecer durante la noche, consintiendoles albergarse en ellos únicamente tres noches consecutivas.

Tan pronto como ingresa en el establecimiento el asilado, se dirige á una habitación, en la que obliganle á lavarse con jabón fenicado y á tomar una ducha de agua templada, y en seguida le entregan una camisa, un pantalón y una chaqueta, que conserva sola hasta la mañana siguiente. Cuando sale del establecimiento, le devuelven la ropa que llevaba al ingresar, después de lavarla y desinfectarla en una gran habitación destinada á este objeto.

La alimentación consiste en un litro de sopa de pan y de legumbres, por la noche y en un pedazo de pan cuyo peso es de 350 gramos aproximadamente, por la mañana, al abandonar el asilo.

Esta institución benéfica tiene grandísima importancia, como lo demuestra el número de personas socorridas diariamente en estos establecimientos. En uno de ellos hallaron asilo 50 369 desgraciados, los últimos años, y en otro 125 752, lo cual hace un total de 221 801 personas que han recibido auxilios en poco tiempo.

Una de las cosas que más llaman la atención de cuantas personas visitan alguno de estos asilos, es el gran número de cartas que pueden verse sobre la mesa del administrador, esperando que llegue el destinatario: porque en efecto, los asilados no tienen inconveniente en dar las señas del establecimiento en que habitan por tres días, como plazo máximo, igual que si se tratase de un hotel.

Cuando se ven en tanto desgraciado que no tiene donde refugiarse en estas noches heladas del mes de Enero, comprendese la utilidad de los asilos de la noche y la obra caritativa que rea-

lizaria nuestro Ayuntamiento imitando en este punto, como en tantos otros, al de París, ya que tal vez sea esta una de las pocas formas en que la beneficencia y la caridad públicas son tan eficaces como la caridad privada, casi siempre preferible.

Quiere saber el Sr. Alcalde lo que costaría en esta capital un asilo con cinco naves espaciosas para hombres, mugeres y niños, independientes unas de otras y un patio para el labado? Pues no costaría mas de 10 000 pesetas y el material de camas y abrigos unas 3 000.

Nos parece que con una suma de 13 000 pesetas bien podía el Sr. Alcalde acometer la reforma con los donativos que tiene recibidos.

Si algo faltase, de la suscripción abierta por el Sr. Obispo de esta Diócesis, que llega ya á 110 000 pesetas, creemos que podría suplirse la falta.

Creemos que el ilustre Prelado sería el primero en coadyuvar á esta buena obra y á quien con gusto el Sr. Jover cedería la iniciativa de ella.

La ocasión no puede ser mas oportuna.

RECORTES.

Insisten algunos venerables Obispos en que conviene hacer propaganda á favor del descanso dominical.

Sea. Pero al paso que vamos no hará falta. Porque los trabajadores tendrán que estar mano sobre mano todo el año.

Un rico banquero inglés tiene la manía de dormir sobre siete colchones.

No sé si la cama tendrá ascensor.

Ni si durmiendo sobre tantos colchones, sueña ese millonario con los que no tienen ninguno.

Y entonces si que sus pesadillas serán horribles.

Después de un artículo lírico acerca de lo mucho que hemos progresado en estos últimos tiempos, dice un articulista que respecto á la cuestión económica estamos como siempre.

Unos comen y otros solo consiguen engañar el hambre.

Cuando esta se deja engañar, pues algunas veces mata para vengar el engaño.

De modo que bajo este punto de vista el progreso es un mito.

Lo mismo sucede ahora que en los tiempos de Mari Castaña.

Y á propósito del hambre.

Hace estragos en Rusia, en Alemania, en España y en varias repúblicas de América.

Esto prueba que la miseria es compatible con las distintas formas de gobierno.

Toque de atención.

Se dice que á no pocos pueblos les será materialmente imposible pagar su cupo de contribución, aunque sea á punta de lanza.

Los que se entretienen en Madrid con las menudas rivalidades de Romero y de Silvela, tomen acta de este rumor.

Porque es un síntoma de las dificultades con que han de luchar los que viven sobre el país tranquilamente.

Abiertas ya las Cortes que espera el gobierno para proponer remedios eficaces á los males que el país padece?

Pues espera que al país se le abra más el apetito.

EL TRANCAZO.

Hace pocos días publicamos en nuestro editorial un artículo del Doctor Garci Diaz, sobre la epidemia reinante, escrito con gran conocimiento y gracia.

Dimos á la estampa aquel trabajo, para ilustrar á los lectores en los momentos presentes en que el *trancazo* sino preocupa al menos se le mira con bien entendida prevención.

Hoy con idéntico objeto, publicamos otro estudio debido á la pluma del popular Doctor madrileño Sr. Letamendi, de tanta reputación en el mundo médico y que apareció en las columnas de *La Correspondencia de España*.

Dice así:

JUICIO PRACTICO.

DE LA ENFERMEDAD EPIDÉMICA LLAMADA POR LOS ESPAÑOLES EL TRANCAZO.

(«Fiebre catarral epidémica», de Hipócrates.—Grippe, influenza, catarro ruso, etc.) y de cual sea el mas prudente apercibimiento para eludir sus rigores.

I. El *trancazo* no es enfermedad nueva.—Crear esto, es obsesión nacida del descuido en que se tienen los estudios históricos de primera mano.—El *trancazo* es la misma *Febris catarrhalis epidémica*, de Hipócrates, y si los trabajos modernos sobre esta enfermedad, bautizada por el vulgo con diversos nombres, solo alcanza á 1.163, es porque la Edad Media no produjo contribuciones clínicas originales. De otra parte, si hoy parece como atenuada la descripción hipocrática, débese á que dicha enfermedad aumentó de siglo en siglo, en frecuencia, extensión y gravedad. En prueba de ello consignaré las dos interesantes series, á saber, la de máximos períodos de reposo entre pandemia y pandemia, y la de máximas duraciones evolutivas de cada una de las más largas pandemias; todo ello expresado por número de años, desde 1173 hasta 1892.

Serie de máximos reposos (número de años); 150, 55, 83, 47, 24, 17, 8, 0, ó sea, cero reposo ó continua pandemia; que es el estado actual.

Serie de máximas duraciones; (número de años) 1, 2, 5, 9, 10, ó sea, el propio resultado obtenido contando por duraciones, es decir, por la serie opuesta. Conviene advertir que las máximas duraciones corresponden al enorme lapso de seis siglos (XI, XVII) y que, por tanto, la fuerte progresión 5, 9, 10, se ha realizado en el espacio de los dos siglos XVIII y XIX.

Creo que estos datos son interesantes asi en el concepto privado como en el público, porque demuestran: 1.^o la antigüedad, y 2.^o la doble progresión ascendente de las pandemias de *trancazo*, en lo que á su frecuencia y duración se refiere.

Respecto á la progresiva agravación del mal, no solo resulta del estudio histórico, sino que de ella somos testimonio vivo cuantos tenemos ya acumulada alguna experiencia de las epidemias ocurridas en el corriente siglo.

II. La cuestión de si el *trancazo* es ó no contagioso, no tiene la menor importancia práctica, puesto que una enfermedad capaz de estrenarse con 40 000 invadidos, como lo hizo en San Petersburgo el año 1782, y de producir 1000 invasiones diarias, como de ello se dió el caso en Koenigsberg por la primavera del propio año, resulta absolutamente incircunscrito. En este punto, si es cierto, como se debe suponer, lo que, según afirma el *New York Herald* de 3 del corriente Enero, en la sección editorial de su *European Edition*, han ordenado las autoridades de Dover para reprimir los desmanes *trancazcos* de los forasteros procedentes de Calais, bien puede ase-

gurarse que dichas autoridades han realizado la caricatura viviente de lo que en España llamaríamos el *colmo* del celo sanitario.

Hé aquí el texto del *New York Herald*: «Toda persona de quien se sospeche estar atacado de *influenza* en un sitio público de la ciudad de Dover, será arrestada, y si la sospecha es fundada, pagará el arrestado una multa de cinco libras esterlinas.»

Y añade el periódico: «Si la *influenza* pudiera evitarse con medidas rigurosas, resultaría el látigo un verdadero remedio; solo falta á las autoridades de Dover ofrecer 40 azotes á toda persona que se presente en público atacada de *influenza*.»

«Las personas que intenten cruzar el canal de la Mancha, de Calais á Dover, deben proceder cautelosamente si tienen el más insignificante síntoma de resfriado; de lo contrario corren el riesgo de ser arrestadas en el muelle y de pagar una multa de cinco libras esterlinas.»

Véase, pues, como el empeñarse en aislar una tal enfermedad, dado que esta sea contagiosa, es tan temerario como el de poner puertas al campo.

III. En cambio el *TRANCAZO*, sea ó no sea contagioso, lleva, no sólo en su forma grave, sino hasta en la convalecencia de las más leves, un sello de *mal infeccioso* que en estos tiempos de clara experiencia clínica respecto de este género de dolencias parece-me de inmediata evidencia.

Es de creer que el agente infeccioso pertenece á alguna de las numerosas especies moradoras ordinarias de nuestro cuerpo (asi como del organismo del perro, del gato, del caballo, de las reses bovinas, etc.), el cual microfito, según sea el estado particular del individuo que le alberga, ó la influencia general telúrica, puede ofrecer tres distintas actitudes: 1.^o de indiferencia, 2.^o de agente patógeno catarral-reumático ordinario y 3.^o de agente patógeno de la propia condición, pero elevado á la categoría de pernicioso. En suma, un agente de transición entre los miasmáticos *autóctonos* y los virulentos, ni más ni menos que lo son, si bien reflexiona, el del cólera y el de la fiebre amarilla entre los miasmáticos *patógenos* y los dichos virulentos. Ahora ¿esa virulencia resulta *contagiosa* en el *TRANCAZO* como en la fiebre amarilla y en el cólera? ¿Se queda meramente *pernicioso intransmisible* como en las intermitentes *perniciosas*? Curioso, interesante para la ciencia, será averiguarlo; lo que es *prácticamente*, tratándose de la enfermedad objeto de estas líneas, ya lo dije; lo mismo da saberlo que ignorarlo.

Por esta mi hipótesis, y solo por ella, puedo explicarme, en un común concierto, cosas tan incompatibles entre si como son la forma y el carácter manifestamente infecciosos del *trancazo*, de una parte, con la benignidad de las catarrales comunes, de otra, con la magnitud *esporádica* de algunos casos cuya gravedad, seguida á la vez de muerte, coincide con estados de presión física ó psico-física del enfermo, y de otra, en fin, con la *absoluta universalidad* geográfica, antropológica y trajectoria, independiente de las grandes vías comerciales; conjunto de atributos que hacen del *TRANCAZO* el prototipo de *Pandemia* á tal extremo y tan singular que, en fuerza de las progresiones antes consignadas (p. I.) se va convirtiendo, á nuestra vista en una *Endemia universal susceptible de exalteraciones perniciosas*; único caso que yo conozco de enfermedad que pueda y deba ser definida en tan peregrinos términos.

IV. Por lo que dice al carácter progresivo de la gravedad, ó mejor dicho, del número de casos graves hasta mortales, yo creo firmemente que se debe á la resultante de causas, de una parte, telúricas de gran ciclo, poco estudiadas, mas no del todo inadvertidas entre los sabios, y de otra, antropológicas materiales y morales, surgidas del fondo *enervante* de la vida moderna.

V. El probable descubrimiento del microbio peculiar del *TRANCAZO*, tampoco tiene para los actuales tiem-

31 FOLLETIN DE «LA CRÓNICA.» AÑO 1892.

MEDIOS DE DEFENSA

CONTRA

LA FILOXERA

POR

ENRIQUE PANIAGUA.

Cada una de estas familias, que tienen caracteres distintos, abarca multitud de variedades que difieren tambien entre sí.

Las vides europeas y asiáticas, por el contrario, pertenecen todas á la familia llamada de las *V. Vinifera*; y por la semejanza que existe entre sus variedades, hace suponer que con el tiempo serán todas destruidas por la filoxera. Los hechos, desgraciadamente, vienen á confirmar tan triste pronóstico; pues no se tiene noticia de que ninguna de las variedades, con ser numerosísimas, que se cultivan en la Europa Central y Meridional hayan resistido á la invasión del azote.

Vitis Rotundifolia.

SOUPERNONG.

De la familia *V. Rotundifolia*, no se conoce otra variedad, y esa solo en los campos de ensayo, que la *Soupernong*, relegada ya hoy casi al más completo olvido.

Su raquíptico aspecto la diferencia mucho de las demás variedades americanas y europeas. Rara vez se le ha visto producir algunas uvas, y estas de un grano menudo y sabor poco agradable. Por otro lado, se aclimata difícilmente en nuestros suelos y se reproduce rara vez por estaquilla; circunstancias que nos autorizan á creer, que esta planta no prestará servicio alguno á nuestra viticultura y debe relegarse al olvido.

Vitis Candicans.

MUSTANG.

Diferénciase muy poco de la anterior bajo el punto de vista de su aplicación. El Mustang, única variedad que se conoce hasta ahora de la *V. Candicans*, se presenta bajo formas diferentes.

Su follaje es veloso; el rendimiento es insignificante, y el fruto tambien desagradable; y aunque la cepa sea medianamente vigorosa, recibe muy mal el injerto europeo, con quien rara vez se suelda. Por estas razones está excluido de la práctica vitícola como porta-injerto y como productor directo.

Vitis Labrusca.

Las variedades de esta familia son las que más se cultivan en América como productores directos; y aunque el vino procedente de sus frutos es poco agradable, los americanos lo tienen en gran estimación.

En Europa presentan las variedades de este grupo deficiencias que constituyen un grande obstáculo á su propagación: resisten muy poco á la filoxera; es difícil su adaptación á nuestros suelos y á nuestros climas; la uva, aunque relativamente gruesa y abundante, recuerda por el gusto su origen americano, y los vinos no encuentran entre nosotros consumidores á quienes satisfaga.

Las principales variedades de la *V. Labrusca* son: *Concord*, *Fees Seedling*, *Catawba*, *Harfol prolific*, *Martha*, *Diana*, *Isabelle*, etc.

CONCORD.

Productor directo y porta-injertos.

Es la cepa más cultivada en los Estados Unidos de América, con especialidad en los del Nord-Este, Centro y Oeste. Vegeta muy mal en los del Sud á consecuencia de su clima caliente y seco. En las primeras regiones es la variedad más estimada, porque sus uvas son de un consumo general—es la uva de mesa—y el vino rojo y algo refrescante que con ellos se elabora, á pesar de ofrecer un sabor *sui generis* y siempre poco grato, tiende á ser la bebida popular.

En Europa parece, hasta el presente, que no le va á esta variedad como en el país de donde ha sido importada.

Los franceses, atraídos sin duda por el crédito que gozaba en el Nuevo Mundo, hicieron grandes plantaciones de *Concord* en las zonas invadidas por la filoxera. Casi todas han sucumbido; y si bien es cierto que en algunos terrenos excepcionales viven todavía después de 14 años algunas viñas de esta clase, unas como productores directos y otras con porta-injertos dando cosechas satisfactorias, está casi abolida su propagación por que se clorotizan frecuentemente y por su debil resistencia á los ataques del insecto.

(Continuará).

pos importancia práctica de ningún género. Nos proporcionará el conocimiento de una especie más que uniremos a otras ciento y pico, condenadas a muerte, sí, pero que esperan a que nazca la madre de su verdugol...

VI

Por lo que dice a la preservación, no del mal, si no de su gravedad mortífera, todas descansan en estas cinco precauciones: 1.ª Sobriedad alimenticia; 2.ª Expedición de vientre; 3.ª Economía sensual; 4.ª Tranquilidad de espíritu, y 5.ª Serenidad de ánimo.

Si persistieren favorables las nuevas, días pasados esparcidas, respecto a virtud profiláctica de la vacuna, nada hay perdido con acogerse al consejo, a cambio de una probable decisiva ventaja.

En nuestros cuarteles podrán tomarse, si es que en España acrece la epidemia, datos directos de importancia suma.

VII

En cuanto al tratamiento curativo, pareceme que la primera garantía de éxito es el llamamiento del médico habitual, ó que mejor conozca la naturaleza del paciente. El TRANCESO no cuenta, ni casi consiente especialistas. Como toda enfermedad oscura y árdua, exige el conocimiento individual. En tales casos el médico mejor no es el más sabio, sino el más artista y, así en la cabecera del enfermo como en el campo de batalla, para decirlo de una vez, en toda labor árdua, compleja y urgente, del menudo conocimiento de los particulares del caso, surge la inspiración de lo que conviene hacer y de cuándo y en qué medida conviene hacerlo.

Finalmente, en cuanto a sistema curativo, el mejor, el único realmente clínico, es el tradicional. Crear enfermo, si es deficiente, hacerle durar, por más que se agrave, y esperar para promover los grandes desahogos de los comunes emuntorios, la oportunidad de que resulten verdaderamente críticos, y no ruinosos por extemporáneos, hé aquí las tres grandes indicaciones a que todo buen práctico atiende, y que el discreto anhelo de las familias debe eficazmente favorecer.

Total: como en toda fiebre infecciosa, curar consiste en lograr que el enfermo alargue UN DIA MAS que la horda microbiana que lo infecta; lograrlo, poniendo en juego lo más probado de la riquísima farmacopea contemporánea, estando siempre en acecho del momento oportuno de favorecer la crisis natural, que es, en definitiva, el verdadero lavado de la sangre.

En esto, todavía, y a despecho de precipitadas emancipaciones, es hoy el prudente Hipócrates, seguro amparo del médico prudente.

Letamendi.

La Crónica en Madrid

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Consejo de ministros.

El Consejo de ministros celebrado hoy en Palacio tuvo excepcional importancia.

El discurso del Sr. Cánovas ocupó en examinar la agitación anarquista que se observa en algunos puntos, lo cual demuestra lo que oportunamente, como impresión particular, consigné en cartas anteriores, es a saber: que los sucesos de Jerez no han sido un hecho aislado, sino que por el contrario eran el chispazo de una grande explosión que podría estallar el día menos pensado si no se tomaban aquellas medidas precautorias que exijan las circunstancias. Si también lo comprende el gobierno, pues según el Sr. Cánovas ha manifestado a la Regente toma aquellas medidas que exige la conservación del orden público, amenazado por los sectarios de una idea irracional é inhumana.

También habló el Sr. Cánovas de la cuestión del tratado y expuso opiniones optimistas—que ojalá se confirmen respecto a la negociación de un modus vivendi con Francia.

Y esto es lo principal del consejo con la reina.

Consejo.

También el Consejo, que duró dos horas y media, ha sido importantísimo, pues se trató en él principalmente del proyecto del Sr. Romero Robledo relativo a las clases pasivas de Ultramar. Sostuvo el Sr. Romero la conveniencia del proyecto para realizar las economías que forman parte esencial del programa del Gobierno, y el ministro de la Guerra le salió al encuentro defendiendo los derechos de los militares. En definitiva, el Sr. Romero Robledo tuvo que retirar el proyecto para estudiarlo nuevamente.

No deja de ser lamentable que el ejército sea la rémora constante para todo aquello que signifique reducción del presupuesto de gastos; pero es de esperar que la energía del Sr. Romero Robledo no se doblegue en esta ocasión, pues si el proyecto se lleva adelante para las clases civiles también debe ser extensivo a los militares. Lo contrario significaría un privilegio injustificado, y ó se tira de la cuerda para todos ó para ninguno.

El día parlamentario no ofrece novedades de bulto. En el Congreso continúa el debate económico, y el Sr. Ministro de Gracia y Justicia contestó al discurso del Sr. Pedregal, pronunciado ayer. No despierta este debate el interés que algunos suponían, ni mucho menos.

Manifestaciones de Sagasta.

Esta tarde manifestaba el Sr. Sagasta en el Salón de Conferencias, y ante algunos amigos y periodistas que lo que precisaba en primer término para llevar economías a los presupuestos, era, hacer un estudio detenido, asesorándose de personas competentes, de la reorganización de los diferentes departamentos ministeriales, organizando la administración del Estado, anunciando previamente la reducción de plantillas, y hacer las cesantías necesarias con perfecto conocimiento de causa, y por el procedimiento de la amortización.

El Sr. Sagasta reconoce que hay gran exceso de empleados, y que la mayoría de ellos trabajan menos de lo que deberían; pero como la actual organización de los servicios requiere mucha empleomanía se precisa en primer término la completa modificación.

También es necesario, añade, que los empleados que queden demuestran condiciones de capacidad, y que resulten inamovibles.

Actualmente es tal el abuso de las jubilaciones que por un mismo empleo cobran cinco.

Reconoce la conveniencia de las economías introducidas por el Sr. Romero pero entiende que estas economías hechas a ciegas no dan el resultado que se apetece y resultan ilusorias; porque como se desatienden los servicios, hay necesidad de volver a establecer lo suprimido, y por lo tanto se grava nuevamente el presupuesto.

Hechas las economías por reorganización de los servicios, se llegaría a la supresión de muchos altos cuerpos que para nada aprovechan y que cuestan mucho dinero a la nación.

Un periodista le interrogó — ¿Crée V. que los conservadores, harán algo de esto?

— Los conservadores, — contestó el jefe de los liberales — no harán nada de esto.

— ¿Y es esta la bandera económica de V? repuso otro.

— Si señor, contestó — porque hoy que los ministros ya no son políticos por imponerse la resolución de las cuestiones económicas, debe obrarse de esta manera: pero alcanzando la dicha reorganización, al elemento civil, al militar, y al eclesiástico.

El Ebro.

Según telegrama del Gobernador de Tarragona el río Ebro, ha experimentado una crecida de dos metros setenta centímetros, sobre su nivel ordinario, temiéndose que crezcan sus aguas aún mas, por lo que se han tomado precauciones para evitar la ocurrencia de desgracias.

Decretos.

Después del Consejo firmó la Regente, los siguientes decretos de Guerra: destinando a los coroneles de caballería D. Francisco Obregón, a mandar el regimiento reserva núm. 13; a don Carlos Delgado Uriarte al id. núm. 20; a D. Miguel de la Torre, al id. núm. 25; a D. Juan de la Prada al núm. 28; destinando al coronel de Ingenieros D. Ricardo Campos, a mandar el regimiento 1.º de reserva de zapadores minadores.

Senado.

En el Senado, continuó el debate antillano, rectificando los Sres. Vazquez Queipo y Fabié. Ya tarde, se dispónia a resumir el debate.

Congreso.

En el Congreso continuó el debate económico. El Sr. Cos Gayon contestando al Sr. Pedregal, censuró que este trate de buscar responsabilidades al Gobierno por haber provocado el proteccionismo francés con el decreto de 24 de Diciembre 90. Por fin se asegura que el Sr. Romero retira el proyecto de clases pasivas de Ultramar para modificar el artículo relativos a los derechos adquiridos de los militares. — M Madrid 21 Enero 1892.

De aquí y de allí.

El Duque de Clarence y la Princesa Elena de Orleans.

Le Figaro, de París, ha publicado un telegrama de Roma diciendo que la muerte del Duque de Clarence ha producido penosa impresión en el Vaticano.

El Papa, hablando en el seno de la intimidad con un prelado, recordó con profunda melancolía el viaje que hace dos años hizo a la Ciudad Santa otra Princesa que, según la expresión del Sumo Pontífice, allora hoy también, como la Princesa de Teck, la muerte del hijo del Principe de Gales.

«En aquella época—dijo el Papa—recibí en audiencia particular a la Princesa Elena de Orleans, quien, durante la entrevista, hizome algunas confidencias y hablómeme de sus proyectos de matrimonio con el Duque de Clarence, pidiéndome mi opinión.

Yo creí cumplir un deber disuadiéndola y mostrándole los inconvenientes con que tropezaría en el Trono de Inglaterra una Princesa católica y las dificultades que hubieran podido surgir de dicha alianza. Comprendí entonces que ambos jóvenes se amaban; pero, de todos modos, la Princesa aceptó y siguió mis consejos».

Su Santidad terminó diciendo: «No una sola, sino dos encantadoras Princesas, habrán llorado al Duque de Clarence amargamente».

Una anécdota de la vida de Verdi.

No hace mucho tiempo, el general de división italiano señor Tournon, al regresar al punto de su destino después de una licencia pasada en Ravena, encontró, en el departamento que ocupó en el tren, a un señor anciano.

Al poco rato de estar el tren en marcha empezaron a hablar de las cosas del día, yendo la conversación a recaer sobre la música.

El general se declaró encarnizado enemigo de la música alemana, mientras que su compañero de viaje sostenía con gran convicción que la música alemana es superior a la italiana.

Al oír estas afirmaciones, el general, visiblemente contrariado, se levantó de su asiento diciendo:

— Usted podrá pensar lo que quiera; pero, por lo que a mí se refiere, declaro formalmente que prefiero un solo acto de *Rigoletto* a todas las óperas alemanas.

— Doy a usted un millón de gracias — dijo amablemente el anciano — por ese cumplido tan halagüeño para mí, pues yo soy Verdi, su más humilde servidor, lo cual no obsta para que siga sosteniendo lo que antes le dije.

Un museo original.

En Florencia se ha inaugurado un Museo psicológico, cuya creación se debe al senador Mantegazza y al comandante Borg de Balzán.

En él hallanse expuestas grandes colecciones de objetos relacionados con las pasiones dominantes en la especie humana. Cada agrupación está en una sala distinta que lleva un nombre apropiado. Así se ve la sala de la vanidad, la de la crueldad, la del sentimiento religioso, etc.

Además de lo original de la idea, dícese que el Museo posee objetos de verdadero valor histórico.

LOS CONSUMOS.

¡Vaya una contribución!
¡Qué modesta, qué sencilla!
Es casi una maravilla.
Vamos, una bendición.
Privilegio de invención
sin duda debió de darse
al que así supo granjearse

la gran popularidad de esta renta, que en verdad, á nada puede igualarse.

II.

¡Qué equidad! ciento por ciento es lo menos que se exige, y en esto no se transije y se cobra en el momento; pero con tal miramiento atención y cortesía, que pedir mas, ya sería exigir un imposible, y fuera casi imposible querer una gottería.

III.

Está tan bien calculado de las especies el precio, que á no ser uno muy necio, ha de ver lo bien pensado del derecho señalado con tan donosa equidad que si pagan la mitad más de lo que es su valor, esto ni es cosa mayor ni es más que una nimiedad.

IV.

Y si alguna que otra vez el público se lamenta, no eche la culpa a la Renta, porque eso es una sandez. Ninguna existe ¡Pardiez! menos tirana y más bella pues parece una doncella defendida por corsarios que tratan como adversarios á los que se acercan á ella.

V.

Si en la ciudad vas á entrar aunque esté la puerta abierta ya puedes estar alerta porque no podrás pasar sin dejarte registrar, y como traigas siquiera un membrillo ó una pera tendrás que contribuir sin que te sirva decir, que aquello es una friolera.

VI.

Y si por caso imprevisto tienes que volver atrás, cuando vuelvas, pagarás cual si no te hubiesen visto, porque el caso está previsto, además de que es muy justo, y casi, casi, da gusto ver la escrupulosidad de esa colectividad por evitarse un disgusto.

VII.

Nada en ella se violenta. Encanta ver el primor con que cada servidor de esta deliciosa Renta, examina, palpa y cuenta lo más insignificante creyendo ver un gigante. Y esto en vez de hacerla odiosa y algún tanto fastidiosa la hace más interesante.

VIII.

En cualquier contribución toda España paga igual, pero esta es tan especial, que según la población así viene el chaparrón. De suerte que lo que aquí paga más que vale en sí, paga poco más allá, porque así la Ley está, y su igualdad es así.

IX.

Siendo todos españoles que comemos, si podemos, pagar lo mismo debemos, pues tiene muchos bemoles que unos saigan ¡caracoles! perfectamente librados y otros muy perjudicados, en gracia a la variedad pagando la poquedad de derechos triplicados.

X.

Esta simpática renta con sus aforos y ródios depósitos y extraródios á todos lleva su cuenta. Al que se cae, lo revienta y además, con sus conciertos hace hablar hasta á los muertos. Si Don Quijote viviera ¡qué campo se le ofrciera para deshacer entuertos!

ADVERTENCIA.

Damos las gracias á los señores suscriptores que atendiendo nuestra advertencia han satisfecho sus recibos hasta fin de Diciembre.

Desde este día damos de baja á los que aún quedan con recibos pendientes de pago (que no son pocos), pues reunimos en papel la suma de 4.000 PESETAS, cuando los muchos gastos á que tenemos que atender, para sostener una publicación de esta clase, nos im-

pide seguir sirviendo dichas suscripciones, sino gratis, al menos sin cobrar.

En los primeros días del mes entrante giraremos los recibos del primer trimestre de este año á los suscriptores de provincia, para que puedan hacer el pago en todo el mes de Febrero.

A todo suscriptor, ya sea de la provincia ó de la capital, que pague en esta redacción, antes de esos días, uno, dos ó tres trimestres, le haremos la rebaja del 5 por 100 de la cantidad que ingrese, ahorrándose así los gastos de giro y de cobranza.

GACETILLAS.

Caja de la Tienda-Asilo.

	PESETAS.
DEBE.	
Enero 1.º. A saldo anterior efectivo existente.	84.40
Id. 6. Ingresos de las 200 comidas especiales de 50 cts. cada una dadas por LA CRÓNICA en representación de los donantes de Santa Cruz de Tenerife.	100
Id. 15. Recaudado en la Tienda-Asilo de la venta durante la quincena	370.90
	555.30
HABER.	
Enero 1.º. Agenda y 1 libro de caja, según factura.	3
Id. 4. Por 11 ristras de ajos.	4.25
Id. 6. Gratificación á los municipales el día de la comida especial.	2
Id. 7. Al Sr. Ripoll por 52 lozas vi-driadas.	13
A Luis Vita por varios géneros, según factura.	18
A Francisco Ruiz, por obras según factura.	8.50
Por 1½ arroba de jabon.	3.50
Por 6 kilos de carne para la comida especial.	15
Id. 9. A la suplente de la cocinera por 12 días que estuvo esta enferma Por media docena de escobas.	3.50
Id. 10. Por 18 litros de vino para la comida especial.	60
Id. 12. A Francisco Ruiz por 1 cierre de cristales.	1.75
A D. Vicente Marcó, resto factura.	3.50
Id. 14. Por media arroba de fideos.	4.00
Id. 15. Gastos en la plaza durante la quincena.	20.77
A D. José M. Orland, por 1½ arroba aceite y 1 id. harina.	25.38
A D. Juan Zea, por 41 ¾ abs. pan.	276.30
Saldo para nivelar, existente.	132.25
	555.30

Durante la quincena se han vendido 4.709 raciones importantes Ptas. 470.90 Han costado los comestibles invertidos en dichas raciones. 393.68 Ha quedado pues un beneficio de para atender á gastos de personal. 77.22 Almería 16 de Enero de 1892.—El Tesorero, Alfredo Rodríguez Burgos.

Inundaciones y sequías.— Nuestro estimado compañero en la prensa D. E. F. Galvín, director de la importante publicación de Nueva-York *Railroad Topics*, nos escribe una interesante carta, que agradecemos por las atenciones que nos dispensa, reproduciéndonos un suelto publicado en la *Gaceta de los ferro carriles* de México, Centro y Sur América, titulado «Contra las inundaciones y sequías» «Estanques económicos y depósitos en las faldas de los Cerros y montañas» cuya lectura es de gran interés para esta noble y contrariada provincia.

«La prensa de esa culta ciudad, nos dice el señor Galvín, en tratándose de intereses materiales y del bien público, es digna rival de la de Nueva-York, Filadelfia, Boston y Chicago, y no es posible que los pueblos y municipios de esa provincia sean enteramente apáticos, cuando los directores de la opinión pública dan diarias pruebas de infatigable actividad y constancia; las terribles desgracias del otoño, creo que lejos de abatir el noble espíritu que anima á la prensa almeriense, servirán para que redoble sus esfuerzos en la grandiosa tarea que hace tiempo prosigue en pró de la regeneración económica de esa provincia.

«Así pues, mientras llega el día de *clavar el último raíl* en la vía de Linares á Almería, bueno será el discutir los mejores medios para ir estableciendo gradualmente el sistema de pequeños depósitos «Durban» y atenuar ó tal vez evitar los terribles efectos de las inundaciones y de las sequías.

«Con un poco de perseverancia de parte de los propietarios y de los municipios y recurriendo á jornales vecinales se puede hacer mucho en este sentido.»

El Sr. Galvín tiene razón sobrada. Lo expuesto en su carta con tanto acierto, es una verdad indiscutible que merece ser atendi-

da por municipios y propietarios, puesto que unos y otros han de recibir los beneficios de la mejora propuesta.

Hé aquí como la describe nuestro colega la Gaceta de los ferro-carriles de México:

Mr. C. D. Durban, inteligente agricultor establecido en el valle de Mesilla (California) ha construido un depósito ó reservoir en forma de túnel, en la falda de un cerro y asegura que este es el medio más económico y el más eficaz, no solo para recoger, sino para conservar el agua de lluvia y destinarla al regadío.

Según Mr. Durban, por cada peso que se gasta en la construcción de estos depósitos, se obtiene espacio para conservar ciento veinticinco (125) pies cúbicos de agua, la cual no se evapora, como sucede en los depósitos descubiertos, que pierden en el verano un treinta por ciento de su contenido.

Se han construido en los últimos años, millares de reservoirs descubiertos en los Estados centrales, meridionales y occidentales de este país, y la experiencia ha demostrado, que en algunas regiones, en los meses del estío, se evapora una tercera parte del agua recogida.

A pesar de esto y del respeto que nos merece la opinión de Mr. Durban, dudamos que el sistema de túneles corridos en las faldas de los cerros sea el más económico, y nos inclinamos á creer que dados los adelantos que hoy nos proporciona la maquinaria moderna para practicar excavaciones el medio más económico para retener las aguas de lluvia y conservarlas, consiste en ir haciendo gradualmente largos y profundos fosos ó zanjas al pié ó en las faldas de colinas y montañas, basando en muchos casos el esfuerzo individual, ó el de los labradores unidos de los municipios y condados.

No basta que tengamos numerosos ferro-carriles y grandes medios de transporte, que nos servirán de poco ó nada, en los años en que la sequía ó las inundaciones arruinen y destruyan nuestras cosechas y propiedades.

Otro día con más extensión nos ocuparemos del particular, por ser asunto de suma trascendencia y en extremo beneficioso para la provincia de Almería.

Pueblo romano.—Ayer marchó con dirección á Roquetas nuestro estimado compañero el Sr. Lopez Morales y nuestro querido amigo y colaborador Sr. Blasco, con objeto de practicar algunas excavaciones en los terrenos en que se ha descubierto el pueblo romano.

acompañan á nuestros amigos los Sres. Berjon, Torres, Ruiz de Villanueva y Sanchez. Nuestros amigos los Sres. Blasco y Lopez Morales nos remitirán un artículo relativo á su visita á aquel terreno, y nos darán cuenta de los descubrimientos que allí se realicen.

Recepcion.—Ayer se suspendió la recepción oficial de Corte que debía celebrarse en el Gobierno civil con motivo de ser día del rey, á consecuencia de hallarse indispuesto el gobernador civil de la provincia, Sr. Castro.

Audiencia.—En la de este distrito se han señalado para la próxima semana los juicios orales siguientes:

Lunes 25.—(Por Jurados).—Causa de Almería contra Enrique Gomez Moreno, sobre homicidio.—Fiscal, Sr. Villens; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Cañadas.

Jueves 28.—(Idem).—Causa de id. contra José Lopez Escamilla, sobre id.—Fiscal, el mismo; abogado, Sr. Garcia; procurador, Sr. Luque.

Viernes 29.—Id. de Gergal contra José Blanes Leon, sobre disparo.—Fiscal, Sr. Terradillos; abogado, Sr. Langle; procurador, Sr. Perez Garcia.

Teatro Apolo.—Esta noche se verificará en el coliseo de Apolo el acostumbrado baile de sociedad, hallándose la orquesta á cargo del sexteto de los Sres. Sanchez.

Lo sentimos.—En la carretera de Guadix volcó anteayer el carruaje que conducía á nuestro estimado amigo D. Guillermo Bobrzyk y al distinguido ingeniero D. Fernando Putz. Parece que este último ha sufrido algunas contusiones de gravedad.

Pontona.—Anteayer estuvieron realizando grandes esfuerzos para botar la pontona que se destina á la instalación de bloques en el dique de levante, consiguiendo mover tan monumental artefacto á fuerza de gatos y después de algunos tirones realizados por el vapor Numancia con el que se propusieron remolcarla.

Cátedra.—En breve se anunciará á oposición la cátedra de Modelado y Yaciado de la Escuela de Artes y Oficios de esta capital.

Nombramiento.—En la junta directiva ha sido nombrado cronista y socio honorario del «Club de Regatas», nuestro estimado compañero de redacción Sr. Lopez Morales.

El cultivo del tabaco. Parece que se han hecho indicaciones al Sr. Ministro de Fomento, á fin de establecer en algún distrito de Barcelona campos de experimentación agrícola para el cultivo del tabaco.

¿Pero no habíamos quedado en que se establecerían en las provincias de Almería, Málaga y Granada?

Nubes.—Ayer volvieron las nubes á cubrir nuestro horizonte, descendiendo la temperatura.

Teatro circo de Novedades.—Grandiosa función extraordinaria para el Domingo 24 de Enero de 1892, á las 8 y cuarto, por la renombrada compañía que dirige D. Pedro Fessi.

Habiendo tenido que prolongar su estancia en esta capital la mencionada compañía, por no haber llegado el vapor que había de conducirla al puerto de Aguilas, para el que está contratada, la Empresa ha dispuesto para esta noche una magnífica función, que se compondrá de los ejercicios más notables de esta compañía, y de la Pantomima histórica de gran espectáculo, en un acto y cinco cuadros, titulada: Robo y secuestro del correo de Lion ó los bandidos Calabreses.

Cada cuadro tiene su título particular. 1.º Presentación de los bandidos, en la venta de la tía Lechuza, y desafío de dos bandidos. 2.º Robo y asesinato, de un viajero inglés. 3.º Presentación del general y las tropas, en la venta de los bandidos.

4.º Descubrimiento del asistente, y prisión del general y la Marquesa, en la pradera de la venta por los bandidos.

5.º y último. Combate final entre las tropas y los bandidos, siendo vencidos los últimos.

Carreteras.—El diputado por Sorbas señor Torres Cartas ha hablado en el Congreso.

¿Para defender la terminación de la carretera de Tabernas á Oriá, há medio siglo paralizada?

No. Para defender al general Beránger.

Otra vez le tocará al país, pues por lo pronto el señor Torres Cartas há demostrado que sabe hablar.

Ex diputado.—Se encuentra en esta capital, el ex-diputado á Cortes por Almería y Berja nuestro apreciable amigo D. Telesforo Gonzalez Vazquez.

General.—Ha salido para Madrid, en uso de licencia, nuestro querido amigo el general Fernandez de Rodas.

Honras fúnebres.—La Diputación provincial ha acordado que el miércoles próximo se celebren en la iglesia de San Pedro solemnes honras fúnebres en sufragio del alma de su ex-presidente don Justo Tovar.

Al acto serán invitadas todas las autoridades y corporaciones.

Estacion.—La Compañia de los caminos de hierro del Sur de España, concesionaria de la línea de Linares á Almería, ha solicitado del Sr. Gobernador de esta provincia la ocupación temporal de los terrenos en que ha de construirse la estación de esta ciudad, por serle de absoluta necesidad para establecer en ellos depósitos de materiales, caminos y otros servicios provisionales, pero indispensables para dar impulso y desarrollo á las obras, á fin de que estas adelanten con rapidez y se concluyan en el plazo más breve posible.

Secretario.—Se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado Municipal de Huercal-Overa, por renuncia del que la desempeñaba.

Escuelas vacantes.—Además de las escuelas vacantes que publicamos hace días y que se señalan á concurso en el término de 30 días se hallan las siguientes que se han de proveer en la misma forma:

PROVINCIA DE GRANADA.—De niños.—Gualjar Alto, elemental, dotada con 625 pesetas.

PROVINCIA DE ALMERIA.—De niñas.—Cuevas, elemental, dotada con 1650 pesetas.

PROVINCIA DE JAEN.—De niños.—Viboras (Martos), elemental, dotadas con 625 pesetas.

PROVINCIA DE MALAGA.—De niños.—Almachar, elemental, dotada con 825 pesetas.

Ungüento y píldoras Holloway.—El Salvaguardia de Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea intermitante, sus víctimas pueden acudir al sistema de tratamiento el Profesor Holloway confiado en que ni solo un día pasará sin que ellos se sientan algo mejores. Para la remoción de las úlceras la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los accesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y pecho en general, ó unico que se necesita es el uso del Ungüento Holloway conforme á las instrucciones impresas de que se compra cada bote de medicamento. En toda dolencia, que date de mucho tiempo, conviene recurrir á estas Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la cura.

SOLUCION AL ANAGRAMA DE AYER.

Manuel Fernandez de Rodas

Han enviado la solución, por el orden que van inscriptos, los señores siguientes:

Don Enrique Chereguini y Buitrago.

» Pedro Calderon de la Barca.

» Angel Gimenez.

» Manuel Orozco Cordero.

» Antonio Abad Fernandez.

Solucion al anagrama de LA CRÓNICA, publicada en el número de ayer:

» Persona de simpatía muy querida en Almería?

» ¡Hay tantas! Y una entre todas ha de ser. ¡Virgen Marial!

» Ya tengo la oleografía

» Manuel Fernandez de Rodas.

P. P. T.

Don Agustín Burgos Cañizares.

Sra. Doña Mariana Sanchez.

» Juan Martinez Castro.

» José Rapallo.

» José Ulbarri Gimenez

» Constantino Gallach.

» Cristóbal Garcia Monfort.

» Vicente Gomez (hijo).

Srta. G. B. S.

» Piedra Gonzalez.

» Antonio Gomez Llorca.

» Francisco Clemente Baeza.

» Manuel Oña.

» Francisco Granados.

» Blanca Spencer.

» V. V. C.

» P. B. C.

» Francisco Gutierrez Salmeron.

La Srta. M. G.

Don L. B.

» Ricardo Rasso Portero.

Doña Dolores Ayuso de Gonzalez Tamarit.

Don E. Barros.

» Torcuato Sanchez

» Antonio Burgos.

» Eduardo Lopez.

» Luis Gay y Padilla.

» José Domenech Flores.

» Bernardo Campos Sanchez.

» E. R. D. R.

Ha correspondido por lo tanto el premio, consistente en una magnífica oleografía en honor de Peral, grabado en Buenos Aires, á D. Enrique Chereguini, á quien ayer mismo remitimos el cuadro.

Contiene este, el retrato del ilustre marino D. Isaac Peral; ocupa el centro de la oleografía una hermosa matrona representación de España. Alrededor formando orla, estan grabados en colores y oro todos los escudos de las provincias españolas.

J. Quiñones.

Camisero

«Chemises sur mesure»

Real 5, principal, derecha. Almería. 5

PRIMER ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON EMILIO OROZCO Y SEGURA. que falleció el día 27 de Enero de 1891. R. I. P. Todas las misas que se celebren el día 27 del actual en los altares de la Virgen de los Dolores y el Señor en la iglesia parroquial de San Pedro, serán aplicadas por el eterno descanso del alma del finado. La misa mayor tendrá lugar á las 9.

Telegramas.

INTERIOR. Málaga 23, 11'50 m. Reina completa tranquilidad en la Serrania de Ronda, careciendo de fundamento la presentación de los anarquistas. Regresa a esta capital la fuerza de la Guardia civil.—Robles. Madrid 23, 10 m. Han conferenciado de nuevo Gama-zo, Puigecerver y Moret; cedieron intransigencias. El entierro del General Dabán concurridísimo. Verificábase el desafío de Castellin y Delpech; herido este. El Gobierno niega desórdenes en Ronda. Afirmase lograda prórroga y tratados comercio Francia.—P. Madrid 23, 11 m. La prensa censura la elevación del descuento del Banco de España. Un preso de Jerez de la Frontera ha declarado que en una reunión que celebraron los anarquistas se acordó una intontona. A dicha reunión asistieron varios soldados.—P. Madrid 23, 7'30 n. La recepción que se ha celebrado en Palacio ha sido brillantísima. Asistieron la real familia, el Gobierno, las comisiones de las Cámaras, varias sociedades, el ejército y la armada, la diputación, el ayuntamiento, los grandes de España, algunos diplomáticos, los principales fusionistas y ningún marxista. Se pronunciaron varios discursos de rubrica.—P. Madrid 23, 8'15 n. En el ministerio de Ultramar se renunirá la comision de clases pasivas para redactar el dictamen No lo firmará el Sr. Gutierrez. Sigue la oposicion del general Azcárraga en el proyecto del Sr. Romero Robledo. Cede la huelga en Bilbao; hoy solo faltaron los obreros de la mina «Mamés». No se han hecho operaciones.—P.

Alambre, Alambre, Alambre. galvanizado 1.º, superior para parrales. Se expenden á precios muy arreglados, á peso y no por rollos. Lr. s Campos, Virgen del Mar 1. 50

Vapor «Numancia». Este magnífico vapor de la acreditada casa de los Sres. Acuña é hijo en liquidación, sale de este puerto todos los viernes para Orán y de Orán para Almería todos los sábados. Se despacha por sus armadores, Paseo del Principe número 27. 14

Conservas vegetales DE CALAHORRA. Gran surtido en pimientos, tomates, alcachofas, coliflores, espárragos, guisantes, fritadas, peras, melocoton y otros, en latas de 12 y 6 centímetros a precios muy económicos en el Bazar de Ultramarinos del Matagüeño. 2.—Marquesa.—2

A los Parraleros. En el Bazar del León, de los Sres. Ubaldo Abad y Compañia, calle de las Tiendas número 33, se han recibido alambres galvanizados para parras, que con todos pueden competir, pues ninguna otra parte se hallaran de mejor calidad ni mas baratos.

SEGUROS MARITIMOS «THE UNDERWRITING» Compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés. Representantes Sres. Ruiz Reyes é hijo.

D. J. Marchado Gimenez cirujano-dentista, PROCEDENTE DE LOS ESTADOS-UNIDOS. Horas de consultas y operaciones de 10 á 1 de la tarde. Calle de San Francisco esquina á la de Alva. A los mineros y agricultores Dirigirse á D. José Salvador Andres, en Bentari-que, para dinamitas y cápsulas privilegiadas de la renombrada casa de A. Nobel de Bilbao, sin competencia con ninguna otras conocidas, mechas ó céfres de cordón é impermeables y pólvoras de todas clases. El mismo señor tiene la representación en esta provincia de la Compañia Agrícola y Salinera de Fuente Piedra, y dará razón de sus renombrados abonos minerales, que tiene para prueba á disposición de los agricultores, garantizando el resultado en una economía sobre los mejores estiércoles de un 200 p.0/0, y con el beneficio de evitar larvas y malas yervas economizando trabajo y proporcionando cosechas abundantes así de suelo, como de toda clase de árboles. Especialidad contra las enfermedades del naranjo.

Alambre galvanizado. Buscarlo que lo hay de clase superior y muy barato en el Almacén de hierros del Yunque. 73, Granada, 73. 5

Centro de suscripciones DE FERNANDO S. ESTRELLA. Paseo del Principe, 11. Suscripciones para el año 1892. La Ilustración Artística. La Ilustración Española y Americana. La Ilustración Ibérica. Periódicos de Modas y Revistas. Obras á plazos desde 5 pesetas.

Alambre para parrales. Calidad superior precios ventajosos, azadones y legones marca «El Candado». EL CANDADO. 9.—Real—9. GIMENO, PEON Y COMPAÑIA. 5-15

Consulta. Don Juan Garcia Gomez y Ripoll. Licenciado en Medicina y Cirugia, y especialista en las enfermedades de los ojos. Consulta diaria de 12 á 2 de la tarde. Operaciones gratuitas para los pobres de toda la provincia, los sábados de 2 á 4 de la tarde.

La Madrileña. Taller de ropa blanca. Unico en su clase para la confección de CAMISAS DE CABALLERO ajustada á los últimos modelos de Madrid y Paris. En este taller es donde se hacen con la mayor perfección y elegancia las verdaderas CAMISAS DE FRAC, y las elegantes CAMISAS DE FRANELA tan necesarias para la presente estación. Se sirven encargos á los pueblos de la provincia, enviando medidas. 2 Marquesa 2, principal, esquina al Santo Cristo.

Alambre para parrales. Belga calidad superior y el más barato. John Murisson, Pescadores 66, 1 4

Parador de la Trinidad. Rafael Jaen, nuevo arrendatario de este magnífico establecimiento, admite huéspedes á precios desconocidos y ofrece habitaciones con cama desde 2 reales en adelante. 5—PESCADORES.—5.

LA EPILEPIA Ó ACCIDENTES NERVIOSOS y todas las afecciones nerviosas en general se curan con las Pastillas de Ochoa. LA VIRUELA Curación rápida y segura con las Píldoras de Ochoa. Ofrecen la ventaja que tomándolas desde los primeros dias no quedan hoyos en la cara. LA ERISIPELA tratada con las mismas píldoras, en tres dias queda curada. Prospectos gratis.—Duque de Alba, 13, Madrid.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa; Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

EMULSION SCOTT DE ACEITE PURO DE HIGADO DE BACALAO Con Hipofosfitos de Cal y de Sosa; Tan Agradable al Paladar Como la Leche. El remedio más racional perfecto y eficaz para el alivio y la cura de la TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple. De venta en todas las droguerías y farmacias.

EFEMERIDES.

24 de Enero de 1886.
Inauguración en esta capital de la Tienda-Asilo, segundamente se creó en España, á cuyo acto estuvieron invitadas todas las autoridades y corporaciones civiles, militares y eclesiásticas, asistiendo el Sr. Obispo de esta Diócesis.

Consejos útiles.

La coriza ó resfriado de cabeza se cura ordinariamente sin necesidad de recurrir á medicamentos. Basta solo atenerse mientras dura á un régimen ordenado. Pero se alivia con baños de pies sinapizados, aspirando por las narices azucena y alcanfor pulverizados y tomando vaos ó fumigaciones de cecimiento de raíz de malvaisco.

Los vaos no deben tomarse cubriéndose la cabeza como es costumbre, pues de este modo se hace afuir la sangre á la cabeza y empeora el mal.

Gaceta.

DIA 20.

Presidencia.—Real decreto, fecha 8, resolviendo que no ha debido suscitarse una competencia entre el gobernador civil de Burgos y la Audiencia de lo criminal de Lerma.

Ultramar.—Real decreto, fecha 19, aprobando el reglamento provisional de la Administración económica de la isla de Cuba.

—Reglamento á que se refiere el Real decreto anterior.

Fomento.—Reales órdenes, fecha 31 de Diciembre, disponiendo se provean por oposición las cátedras de Modelado y Vaciado vacantes en las Escuelas de Artes y Oficios de Alcoy, Almería, Béjar, Gijón, Logroño, Santiago y Villanueva y Geltrú, y la plaza de ayudante de Dibujo vacante en la Escuela Central de Artes y Oficios.

Pianos

En venta, cambio y alquiler.
Reyes Católicos.

Mercado de Almería.

Estado de la plaza el día de ayer.
Cebada, á 26 y 27.
Maiz, á 29 y 30.
Garbanzos, á 18 y 24.
Aceite, á 50 y 51.
Harina, á 17, 18 y 20.
Vino, á 40.
Aguardiente, á 70.
Vinagre, á 16.
Arroz, á 22.
Habichuela, á 16 y 18.

Receta culinaria.

Tortilla de tocino.—(Omelete au lard.) Esta es la tortilla legendaria de los franceses, cuando van de campo, ó la que comen á usanza de los moradores de sus aldeas.

Para ocho huevos se frie en la misma grasa que va soltando, un cuarterón de tocino, cortado en pedacitos. Cuando estos se atorreznan, se echan los huevos, teniendo cuidado de no sazonzarlos, si el tocino fuese salado.

Movimiento marítimo

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS Y DESPACHADOS EL DIA 23 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 21 ENTRADOS.

Vapor español «Numancia», de Gibraltar, en lastre.
Id. inglés «Luxor», de Garrucha con plomo.
Despachados.
Ninguno.

Arrendamiento de mina.

Quien quisiere tomar á partido la mina «San Juan Nepomuceno», situada en el parage que llaman Loma alta, término de Dalías, puede hacer proposiciones, á D. Emilio Riancho, abogado, calle de Trajano número 10. 7-8

DELEGACION DE HACIENDA

DE ESTA PROVINCIA.
Recaudación obtenida en los felatos de Consumos de esta capital el día 22 de Enero.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	660	23
Granada.	141	18
Vega.	131	55
Mar.	46	08
Sol.	15	10
Central.	104	14
Total.	1097	28

Arbitrios Municipales.

Dia 22.

	Ptas.	Cts.
Puerto.	12	79
Granada.	69	74
Vega.	1	60
Mar.	0	00
Sol.	9	46
Central.		
Total.	93	59

Almería 22 de Enero de 1892.—El Alcalde, Francisco Jover.

Colegio de San Luis Gonzaga.

DIRIGIDO POR EL PROFESOR DON RAFAEL BODMAR Y PRADAL. Plaza de Flores 4, bajo.

El plan de estudios de este acreditado Centro de enseñanza comprende la Instrucción primaria en sus tres grados, párvulos, elemental y superior, repaso de 2.ª enseñanza hasta el grado de Bachiller, clases especiales para la carreras del Comercio, Telégrafos, é idiomas, etc.

Hay clases extraordinarias de noche. Se admiten alumnos internos, medio internos, permanentes y externos.

Pasaje gratis para Cuba.

La «Sociedad Protectora del trabajo español» admite trabajadores del campo desde 20 á 45 años, los cuales deberán admitirse hasta el 15 de Febrero. Para informes diríjanse á las oficinas calle de Navarro Rodrigo número 1, en Almería.

Francisco Lopez Márquez.

Escultor, lapidario y marmolista, se ha establecido en la calle de los Algibes, frente al kiosko del Café Suizo, y ofrece sus trabajos en especial construcción y á precios desconocidos. Hay lápidas hasta de 10 pesetas.

Conservas vegetales

DE CALAHORRA.

Gran surtido en pimientos, tomates, alcachofas, coliflores, espárragos, guisantes, fritadas, peras, melocoton y otros, en latas de 12 y 6 centímetros á precios muy económicos en el Bazar de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2

A los Parraleros.

En el Bazar del León, de los Sres. Ubaldo Abad y Compañía, calle de las Tiendas número 33, se han recibido alambres galvanizados para parras, que con todos pueden competir, pues ninguna otra parte se hallarán de mejor calidad ni mas baratos.

SEGUROS MARITIMOS

«THE UNDERWRITING»
Compuesta de aseguradores del Lloyd Inglés.
Representantes Sres. Ruiz Reyes é hijo.

TARIFA DE PRECIOS

DE

LA CRÓNICA MERIDIONAL

PARA EL AÑO 1892

La empresa que ha tomado en arrendamiento la plaza de anuncios, reclamos y comunicados en la 1.ª, 2.ª, 3.ª y 4.ª plana, fija desde hoy la siguiente tarifa de precios:

Anuncios 1.ª plana 40 cts. línea cada día.

Idem 3.ª idem 20 idem idem

Idem 4.ª idem 10 idem idem

Comunicados y reclamos 40 idem idem

Los suscriptores á LA CRÓNICA pagarán la mitad de estos precios.

Almería 1.º Enero de 1892.—El Administrador, EMILIO BERRUEZO RUEDA.

Traslado.

El establecimiento de los señores Orta y Compañía, hoy D. José María Muñoz, que estaba situado en la calle de las Tiendas, se ha trasladado á la calle de Marín número 18 y 20, en donde se hallaba la fabrica de chocolates de D.ª Ginesa Lopez.

Al participarle á nuestros constantes favorecedores, tenemos el gusto de ofrecerles el mas completo surtido de géneros coloniales y extranjeros, vinos y licores en las mejores condiciones, los afamados chocolates, thés y cafés de la elaboración especial del fundador de la casa D. Juan de Orta.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Alambre Galvanizado.

Se ha recibido una importante partida de alambre de la mejor fabrica de Bélgica, calidad superior como puede comprobar el comprador, los precios son reducidos.

También tenemos depósito en Alhama casa de nuestro socio don Alejandro Carmona, para los que desean surtirse del referido artículo en dicho pueblo.

Impermeables superiores.

CHAS. MACINTOSH & CO.
Manchester (Inglaterra)
GENERALISTAS EN VESTIMENTAS Y PARAGUAS DE LA SONA ELÁSTICA
VENTAS Y DEPÓSITO PARA ESPAÑA
Diputación, 356-Barcelona
Catalúgos á quien los solicite

Dirigirse á sus agentes-corresponsales. En Lorca: D. Domingo Muñoz. En Aguilas; Sres. Sanchez Fortuno hermanos.

Representantes exclusivos para las treprovincias; Sres. Lopez Morales y Taramelli.

Realización de pianos.

Por encargo de esta fabrica se alquilan nuevos, y se venden á plazos y al contado á precios muy reducidos.
D. Laureano Campra, Piedras 1, junto á la plaza de Merin. 13

ARTHUR KOPPEL BERLIN

construye como única especialidad desde muchos años el **Ferro-carril Portátil «Koppel»** indispensable para movimientos de tierra ú otro material cualquiera. Instalaciones completas de ferro carriles económicos para minas y fabricas de toda clase. Rails ligeros y traviesas.—Ruedas de acero con ejes y cajas de grasa.—Cambios y cruzamientos de via.—Locomotoras.—Velocipedos para ferro-carriles.—Vagonetas de plataforma y de volcar. **Vagones y vagonetas especiales para minas.** Pidanse los catálogos ilustrados que se envian gratis. Para informes dirigirse á **ARTHUR KOPPEL** MADRID 4, Santo Tomás 4. Y á H. F. Fischer, Almería.

LOS PILDOROS Y UNGUENTO DE BOURSAIN
todas las otras **MEDICINAS PRIVILEGIADAS**
Elaboradas solamente en el No. 78, NEW OXFORD ST., ántes 593, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

La Unión y El Fénix Español



COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Domicilio social: Madrid, calle de Olózaga, núm. 1 (Paseo de Recoletos.)

Garantías

Capital social efectivo	Pesetas	12.000.000
Primas y reservas.	»	40.697.980
Total.	»	52.697.980

29 AÑOS DE EXISTENCIA.

Seguros contra incendios.

Esta gran Compañía nacional contrata seguros contra los riesgos de incendios.

El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que inspira al público, habiendo pagado por siniestros desde el año 1864, de su fundación, la suma de pesetas 48 301 575,33.

Seguros sobre la vida.

En este ramo de seguros contrata toda clase de combinaciones, y especialmente la de Vida entera, Dotales, Rentas de educación, Rentas vitalicia y Capitales diferido á primas más reducidas que cualquiera otra Compañía.

Dirigirse al Subdirector D. Adolfo Bibiloni de Castro, Tiendas 23 y Perea 2, Almería.

L'UNIVERSO

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS Y TERRESTRES ESTABLECIDA EN MILAN. Capital desembolsado, L. 3.000.000.

Esta importante compañía asegura á condiciones especialmente ventajosas todas cuantas mercancías se embarquen tanto de exportación como de importación ya sea en buques de vapor ó de vela, garantizando la seguridad en los contratos y escrupulosidad en la liquidación de los siniestros.

AGENTE EN ESTA PLAZA:

José García Rodriguez,
Calle de Granada, número 90. 16 90

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruz, calle de la Noria núm. 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contraste.

Tambien tiene la representación de la mejor fabrica que constituye puertas de chaparrón de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 3.—MADRID